



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

SINAD:41960

San Martín de Porres, 07 de junio -2021

OFICIO MÚLTIPLE N° 403 - 2021-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-CETPRO

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Técnica Productiva Pública.Presente.-

Asunto : Cronograma para desarrollo y presentación de planes de estudio de los CETPRO públicos

Referencia: PLAN DE AGEBATP 2021
RVM N° 188-2020-MINEDU
RVM N° 178-2018-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle cordialmente y a la vez comunicarle que, de acuerdo al PLAN DE AGEBATP 2021, RVM 188-2020-MINEDU y RVM N° 178-2018-MINEDU, se programó el siguiente cronograma para desarrollo y presentación de planes de estudio:

Nº	TALLER	FECHA	HORA/MEDIO
1	Taller de planificación curricular de la educación técnico productiva para directivos y docentes	31-03-2021	6:00 pm a 7pm/Ms Teams: shorturl.at/glnpL
2	Presentación de los equipos de trabajo de la Comisión de Revisión Curricular-CRC (lidera el proceso de elaboración del plan de estudios a nivel institucional, coordina internamente a nivel de equipo para participación de todos los docentes y elabora los planes de estudio). Integrantes de equipo de CRC: 1. Director 2. Coordinador/jefe 3. Prof. representante de cada programa de estudio a desarrollar el año lectivo 2021	14-06-2021	Oficio con integrantes de equipo de CRC ingreso por Mesa de partes de la UGEL02
3	Elaboración de planes de cada uno de los CETPRO en base a CNOF y LAG, Monitoreo y asistencia técnica	Abril - Julio	Monitoreo y acompañamiento
4	Presentación de planes en base a CNOF y LAG de los CETPRO.	6-08-2021	10:00 am a 1:00 pm /Ms Teams: https://bit.ly/3uX6RwH

Por lo que se solicita el cumplimiento del indicado cronograma para el desarrollo de las clases el año lectivo 2022 con sus planes de estudio.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**Lic. ANABEL ALICIA POMA PORRAS**Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02
Rímac

AAPP/CDMC/VGUCH

<http://www.ugel02.gob.pe/>

Jr. Antón Sánchez N° 202
Urb. Miguel Grau
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
Telf.: 481-3682 - Telefax: 481-0541